

a S. E. se sirva tener la bondad de aceptar sus providencias sabias y justas que sirvan de tranquilidad a los espíritus, que en una época tan crítica a todos nos tiene consternados.» Así mismo se dispone mandar decir una misa de rogación a «María Santísima Nuestra Señora con el título de los Angeles, Patrona General de esta ciudad», para implorar el auxilio divino en «época tan lamentable»; que el Jefe Político vaya en persona a presidir las juntas de los demás Ayuntamientos y que comunique al de Cartago lo que ocurriere; que se remita testimonio íntegro del acta a la Diputación de León; y que se cuide de que «no se propaguen ni circulen expresiones que puedan perturbar la paz, tranquilidad y buena armonía de que goza en el día este vecindario.» El acta se concluyó a las tres de la tarde y la firmaron todos los diez y siete concurrentes. Es un documento muy interesante, en que se revela la consternación que reinaba en los ánimos, y lleno de curiosidades, como lo son el voto de don Agustín Barba (un militar que después se negó a jurar la